

UN DON DIVINO

CARTA PASTORAL DEL SACRAMENTO DE CONFIRMACIÓN

A los Fieles de la Diócesis de Phoenix:

“Recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los límites de la tierra.” (Hechos 1:8)

Cumpliendo con la promesa de Jesús, la venida del Espíritu Santo en Pentecostés es considerada el aniversario de la Iglesia. En ese día se confirió a los Apóstoles con la misión que Cristo les encomendaba.

La celebración del sacramento de la Confirmación hace presente la misma gracia concedida a los Apóstoles cincuenta días después de la Resurrección de Cristo. Recibir el sacramento es un momento crucial en la vida de todos los católicos y su celebración sumamente importante para la Iglesia. Quiero aprovechar este momento en la vida de la Diócesis de Phoenix para reflexionar sobre la celebración de la Confirmación en el pasado, y la dirección que deberá tomar en el futuro.

ANTECEDENTES

Por muchos años la normativa de la Diócesis ha invitado a los estudiantes de bachillerato a prepararse para el sacramento de la Confirmación y celebrar este sacramento con ellos en el segundo o tercer año. Se han ofrecido muy buenos programas en las parroquias de nuestra Diócesis que facilitan el crecimiento espiritual, el profundo conocimiento y el fortalecimiento de la fe en nuestros adolescentes por medio de la Confirmación. Quiero agradecer a los párrocos, y ministros de jóvenes y adultos, que han servido tan eficazmente a nuestros adolescentes y les pido que sigan haciéndolo.

Cuatro preocupaciones importantes nos hacen considerar si los años de bachillerato son los más apropiados para recibir este sacramento:

- El número de adolescentes que acepta nuestra invitación a participar en la preparación para la Confirmación es menos del 40% de los elegibles para recibir este sacramento.
- Equivocadamente en muchas ocasiones, se ha percibido este sacramento como la culminación de la educación y el crecimiento constante en la fe -- se considera como una graduación más que una iniciación.
- La gracia de la Confirmación ayuda a los adolescentes a enfrentar los muchos desafíos morales y espirituales que nuestra sociedad presenta, hoy día no se concede sino hasta que ya es muy tarde.
- Debido a que el 60% de nuestros adolescentes no están recibiendo la Confirmación, existen miles de adultos intentando enfrentar los desafíos del mundo moderno sin la ayuda de la gracia del sacramento.

El año pasado, convoqué una comisión para considerar el asunto de la edad apropiada para la Confirmación en nuestra Diócesis. El comité concluyó, unánime, que debe aminorarse la edad. Además, recomendaron que el sacramento sea celebrado en el orden tradicional, mismo que la Iglesia celebró por siglos, lo que nosotros llamamos, Sacramentos de Iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. Consulté con diecisiete párrocos que forman el Concilio Presbiteral y ellos también se muestran conformes a las recomendaciones del comité.

En base al dictamen, esta carta pastoral presenta modificaciones a la normativa en nuestra Diócesis para que se facilite la preparación al sacramento de Confirmación junto con la preparación para la Primera Comunión. Bajo esta nueva norma, nuestros niños recibirán el sacramento de la Confirmación en el tercer grado.

BREVE HISTORIA DEL SACRAMENTO DE CONFIRMACIÓN

Durante los primeros cinco siglos de la historia de la Iglesia, los tres Sacramentos de Iniciación: Bautismo, Confirmación y Eucaristía fueron celebrados juntos como parte de un solo rito de iniciación. Esto era así para adultos y para niños. Del quinto siglo hasta el treceavo, se hizo costumbre el bautismo de infantes. En aquel tiempo los líderes de la Iglesia separaron la Confirmación y la Eucaristía del Bautismo. Para la mayoría, la Confirmación era celebrada a una edad prudente (7 años de edad), y la Primera Comunión se llevaba a cabo antes de la adolescencia. Aunque separados por el bautismo, el orden de los sacramentos permaneció igual. No fue sino hasta el siglo XX, en 1910, que la edad para recibir la primera comunión se redujo a una edad prudente. De ahí en adelante la norma era recibir la Eucaristía a la edad de 7 u 8 años, y la Confirmación entre los 8 y los 18 años de edad.

Hoy día, nuestra Iglesia establece la edad para la Confirmación a discreción. El canon 891 declara:

“El sacramento de la confirmación será conferido en los fieles a la edad de juicio a menos que el Episcopado haya determinado otra edad, o si hay peligro de muerte, o si en la opinión del ministro una causa grave lo requiere.”

Es así que a los 7 años o en el segundo grado, el estatuto de la Iglesia declara que los niños pueden empezar a prepararse para el sacramento de Confirmación. En los Estados Unidos, la edad para la Confirmación varía de los 8 a los 18 años de edad. En algunas partes como el Suroeste, los misioneros Españoles que colonizaron el área celebraban la confirmación con el bautismo, y la primera comunión se celebraba a una edad más avanzada. El catecismo de la iglesia Católica, #1233, declara:

“Hoy, pues, en todos los ritos latinos y orientales, la iniciación cristiana de adultos comienza con su entrada en el catecumenado, para alcanzar su punto culminante en una sola celebración de los tres sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía. En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el Bautismo, seguido inmediatamente por la Confirmación y la Eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de catequesis, para acabar más tarde con la Confirmación y la Eucaristía, cima de su iniciación cristiana.”

La Iglesia acostumbra iniciar a todas las personas mayores de la edad de juicio en el orden original de los sacramentos: Primero Bautismo, luego Confirmación, y por último la Eucaristía. (Es posible que usted se haya dado cuenta de esto al asistir a la Vigilia Pascual). En este orden, la Eucaristía es entendida como el sacramento que completa nuestra iniciación, y es el único de los tres sacramentos que se celebra más de una vez. Es por esa razón que al recibir la Santísima Comunión renovamos nuestro compromiso con la Iglesia Católica.

INTERPRETACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA IGLESIA SOBRE LA CONFIRMACIÓN

La Iglesia siempre ha considerado que la Confirmación es uno de los tres Sacramentos de Iniciación. Estos sacramentos son los ritos por los cuales nos convertimos en el Cuerpo de Cristo y tomamos un lugar en comunión con la gente de Dios -- la Iglesia.

Al igual que los otros sacramentos, la Iglesia enseña que el mismo Jesús instituyó la Confirmación y entregó su celebración a sus apóstoles. El Catecismo de la Iglesia Católica, #1288, declara:

“Desde aquel tiempo, los apóstoles, en cumplimiento de la voluntad de Cristo, comunicaban a los neófitos, mediante la imposición de las manos, el don del Espíritu Santo, destinado a completar la gracia del Bautismo. Esto explica por qué en la carta a los Hebreos se recuerda, entre los primeros elementos de la formación cristiana, la doctrina del Bautismo y de la imposición de las manos. Es esta imposición de las manos la que ha sido con toda razón considerada por la tradición católica como el primitivo origen del sacramento de la Confirmación, el cual perpetúa, en cierto modo, en la Iglesia, la gracia de Pentecostés.”

A través de la celebración de la Confirmación, el Padre y el Hijo, por medio del Espíritu Santo, nos concede siete dones especiales: Sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y el don de temor a Dios. Cada uno de estos dones especiales del Espíritu Santo, conceden gracias que nos ayudan a enfrentar los desafíos actuales de acuerdo al evangelio.

La entrega del Espíritu Santo ocurre, durante la celebración del sacramento, con la imposición de las manos (acompañado de una oración pidiendo que se conceda el Espíritu) y la unción del crisma (un óleo perfumado que es bendecido durante la Semana Santa en una Misa especial para bendecir los óleos). El Catecismo de la Iglesia Católica, #1289, declara:

“Muy pronto, para mejor significar el don del Espíritu Santo, se añadió a la imposición de las manos una unción con óleo perfumado (crisma). Esta unción ilustra el nombre de “cristiano” que significa “ungido” y que tiene su origen en el nombre de Cristo, al que ‘Dios ungió con el Espíritu Santo.’ Y este rito de la unción existe hasta nuestros días tanto en Oriente como en Occidente. Por eso en Oriente, se llama a este sacramento crismación, unción con el crisma, o myron, que significa “crisma.” En Occidente el nombre Confirmación sugiere a la vez la “confirmación” del Bautismo, que completa la iniciación cristiana, y el robustecimiento de la gracia bautismal.”

ACONTECIMIENTOS DE LA CONFIRMACIÓN

El sacramento de la Confirmación nos concede los dones del Espíritu Santo. El Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que la Confirmación,

- perfecciona la gracia del bautismo
- concede al Espíritu Santo para reafirmar interiormente nuestra unión divina (para reafirmar profundamente nuestra identidad como hijos e hijas del Padre)
- ofrece una constancia de unión en Cristo,
- fortalece nuestro vínculo con la Iglesia, nos asocia todavía más con su misión y
- nos ayuda a dar testimonio de la fe cristiana en palabra y obra.
(Vea el Catecismo de la Iglesia Católica, #1316)

Con estas gracias, el bautizado, discípulo de Cristo, está preparado a recibir su Cuerpo y Sangre, y así completa su iniciación en el misterio de Cristo y su Iglesia. El conferir el sacramento de la Confirmación sobre niños más jóvenes significa que gozarán de estos dones a una edad más temprana. Será trascendental que sus familias los incluyan en una mistagogía de educación y formación continua para que, al crecer y madurar, lleguen a comprender plenamente el regalo que han recibido.

MISTAGOGÍA: UN COMPROMISO DE TODA LA VIDA

La celebración de los Sacramentos de Iniciación no concluyen con nuestra formación Cristiana, por el contrario, determinan el comienzo de un proceso de educación y formación que continúa toda la vida, y que gradualmente revelan el misterio del amor de Dios y nuestra respuesta a ese amor mientras crecemos y maduramos.

La Iglesia se refiere a este proceso de toda la vida como la *mistagogía*. Todos los sacramentos son dones generosos de nuestro Dios amoroso. La mistagogía nos invita a un proceso continuo compartiendo los dones de los Sacramentos de Iniciación y a continuar creciendo en

nuestro entendimiento del poder de Dios que se manifiesta en nosotros con los sacramentos de Iniciación en su Iglesia.

Entendido de esta manera, la Confirmación y la Eucaristía no son consideradas el fin, pero el principio. Los dones del Padre nos fortalecen y apoyan para llevar una vida en Cristo fielmente. Los dones se deben meditar y estudiar continuamente. La comprensión de éstos debe profundizarse a medida que crecemos y maduramos.

CELEBRACIÓN DE LA CONFIRMACIÓN EN EL FUTURO

A partir de ahora, la edad para la celebración de la Confirmación se reduce para que los niños, que por lo general son bautizados en la infancia, celebren la Confirmación y la Primera Comunión, en la misma Santa Misa, en el tercer grado de educación primaria. La preparación y celebración del sacramento de la Reconciliación debe preceder a la Confirmación y debe ocurrir, ordinariamente, en el segundo grado.

Se requiere a Párrocos, Líderes Catequéticos, y Catequistas que faciliten programas de preparación enfocados a las familias, para ayudar a los padres a ejercer su papel elemental como mentores religiosos principales de sus hijos. El Rito del Bautismo #5, delega esta responsabilidad a los padres:

“Después del bautismo es responsabilidad de los padres, en su agradecimiento a Dios y en fidelidad al deber que han asumido, de capacitar al niño para que conozca a Dios, cuyo hijo adoptado ahora es, para recibir la Confirmación, y para participar en la Santa Eucaristía. En esta obligación deben ser ayudados por el sacerdote de la parroquia de manera apropiada.”

La Oficina Catequética de la Diócesis de Phoenix también pondrá a su disposición recursos que incluirán grupos de oración de familias y estudio para la preparación de los sacramentos.

Esta norma será implementada durante los próximos tres años. Reduciremos la edad para la Confirmación de la siguiente manera:

- Invitando a todos los estudiantes de noveno al doceavo grado de bachillerato a que comiencen su preparación en otoño del 2005 y reciban el sacramento en la primavera del 2006. Los párrocos pueden, si así lo disponen, incluir a los estudiantes de octavo grado en esta ocasión.
- Invitando a los estudiantes de séptimo y octavo grado, y aún mayores, a que comiencen su preparación en el otoño del 2006 y reciban el sacramento en la primavera del 2007. Los párrocos pueden, si así lo disponen, incluir a los estudiantes de sexto grado en esta ocasión.
- Invitando a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados, y aún mayores, a que comiencen su preparación no más tarde de enero del 2007 y reciban el sacramento en el otoño del 2007.
- Invitando a aquellos de tercer grado y mayores a empezar su preparación en el otoño del 2007 y celebren su Primera Comunión y Confirmación en la primavera u otoño del 2008.

El Obispo de la Diócesis de Phoenix continuará celebrando el sacramento de Confirmación, u Obispos visitantes y ciertos sacerdotes que tengan facultades delegadas por el Obispo de Phoenix para conferir la Confirmación. La Confirmación y la Primera Comunión serán celebradas tanto en el otoño como en la primavera, y deberán ajustarse los preparativos necesarios para que esto sea posible.

Debido al constante crecimiento de la Diócesis de Phoenix, se ha previsto que, aún después de que la norma sea implementada en su totalidad, siempre habrá niños mayores de tercer grado que puedan ser presentados para la Confirmación, y un gran número de adultos que deseen prepararse para el sacramento. Se creará un modelo inter-generacional y estará disponible en las parroquias. Este modelo tendrá la capacidad de incorporar a todas las personas, desde el tercer grado hasta el último año de bachillerato, y a los adultos que deseen prepararse para la Confirmación.

Se conservarán las prácticas actuales de preparación a la Confirmación que incluyen la participación de los candidatos en proyectos de servicio y retiros, y serán adaptadas a la edad de los participantes. Se exhortará la inclusión de las familias en estas prácticas.

CONCLUSIÓN

“Cuando Él venga, el Espíritu de la Verdad, los introducirá a la verdad total.” (Juan 16:13)

Después de 2000 años, el Espíritu Santo continúa guiando la Iglesia de Cristo a la verdad. ¡Cuán bendecidos somos! Por nuestro Señor Dios de providencia que nos concede amor y bondad, mientras nos bendice con Su gracia divina por medio del don de los sacramentos.

Mientras implementamos estos cambios en nuestra celebración de la Confirmación, busquemos ser una mente y un sólo corazón. Pido a los párrocos, quienes tan fielmente dirigen sus parroquias, que ayuden a los padres de familia a preparar a sus hijos para que reciban estos dones celestiales de Dios. Nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, nos insta continuamente a renovar el concepto de la unión familiar haciendo de nuestro hogar una Iglesia; un lugar donde se escucha el Evangelio, y donde se comprende el significado de seguir a Cristo. Mi deseo para la Iglesia de Phoenix es que al implementar esta normativa aprovechemos la oportunidad para fortalecer nuestros hogares para que cada familia edifique en su hogar una Iglesia. Los Párrocos estarán encargados de proporcionar a los padres los recursos y la formación necesaria para guiar la jornada espiritual de sus hijos. Espero que a cambio, nuestras parroquias se encaminen hacia una fe renovada.

Que Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América, y Patrona de la Diócesis de Phoenix, interceda por nosotros mientras buscamos ser fieles a su Hijo, y nos convirtamos en elegidos, alegrándonos en los maravillosos dones del Espíritu Santo.

+Thomas J. Olmsted
Obispo de Phoenix

Domingo de Pentecostés
Mayo 15, 2005